

COMPROBACIÓN DE NIVEL PARA ACCESO A ESTUDIOS DE MÁSTER

Qué es la comprobación de nivel

Para acceder a estudios oficiales de Máster con una licenciatura extranjera, no homologada en España, de una Universidad no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es necesario realizar un trámite denominado **comprobación del nivel de formación equivalente**.

Para ello deberá **entregar en persona o enviar por correo postal** a la Sección de Postgrado (Edificio Rector Soler, 3ª planta 30100 Campus de Espinardo), su documentación académica debidamente apostillada o legalizada y traducida oficialmente al castellano en caso necesario.

Sus documentos serán revisados por la comisión correspondiente a su área de estudios para comprobar que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de Máster. La resolución será expedida por la Vicerrectora de Estudios por delegación de firma del Rector.

Si obtiene una resolución favorable a la comprobación de nivel de formación de su Licenciatura, entonces **podrá solicitar la admisión a un Máster durante el plazo de solicitud**.

Tenga en cuenta que esta comprobación de nivel **no es una homologación del título** y sólo tiene el efecto de permitirle acceder genéricamente a estudios oficiales en la Universidad de Murcia.

Cómo solicitarla y documentación a presentar

Los documentos a enviar son:

1. COPIA DEL PASAPORTE apostillada o legalizada
2. SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN completada y firmada.
3. TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO o LICENCIATURA, debidamente apostillado o legalizado.
4. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL de su título de grado o licenciatura en la que consten: la duración oficial, en años académicos, del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la **carga horaria** de cada una de ellas (horas cursadas) y sus calificaciones, debidamente apostillada. *Si constan los créditos, pero no las horas, deberá acreditar a cuantas horas equivale un crédito, o mejor, el número total de horas de la titulación.
5. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster (debe firmarla la autoridad competente de la universidad de origen o, incluso, el Ministerio de Educación), debidamente apostillado.
6. Acreditación del pago de la tasa de 55€ (vea el documento adjunto en el que se explica cómo pagarla).

Recuerde que debe, o bien traer los documentos originales, o bien enviar los documentos con los sellos de legalización o apostillas originales, o copias de los documentos legalizados compulsadas con el sello original de la Embajada o Consulado de España en su país.

Este trámite puede durar varias semanas desde que recibimos todos sus documentos correctamente apostillados o legalizados. Debe enviar sus documentos con la suficiente antelación para tener la comprobación resuelta a tiempo para el plazo de preinscripción.

No es posible realizar la preinscripción en estudios de Máster hasta no haber obtenido la resolución favorable a la comprobación de nivel de su Licenciatura.

IMPORTANTE COMO HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN:

Si su documentación está legalizada, o está apostillada pero no puede verificarse on line; deberá enviárnosla a través del **Registro de la Embajada o Consulado de España** si cotejan toda la documentación original (CÓDIGO

GEISER-Dirección SIR. Órgano de destino: U01200001 Universidad de Murcia. Oficina de Servicio: O00002183 Registro General de la Universidad de Murcia); o en caso contrario, enviárnosla por **correo postal**, conforme a una de estas opciones:

- copia de toda la documentación, pero con los sellos originales de la legalización o la apostilla original;
- copia de toda la documentación y de los sellos de la legalización o apostillas, pero con el sello original de su cotejo o compulsa en la Embajada o Consulado de España en el extranjero.

Másteres ofertados:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres>

Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros:

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=818>

Más información:

<https://www.um.es/web/iwp/perfiles/estudiantes/degree-seeking/requisitos-de-admision-para-master>